

# DIPUTADOS ARGENTINA

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

#### RESUELVE

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento de Lila Pastoriza, periodista, militante política y destacada referente del movimiento de derechos humanos en la Argentina, sobreviviente del terrorismo de Estado.

Asimismo, rendir homenaje a su trayectoria, compromiso y aporte fundamental a la lucha por la memoria, la verdad y la justicia, así como a su valioso testimonio en los procesos judiciales por delitos de lesa humanidad y en la reconstrucción de la identidad de las y los niños nacidos en cautiverio.

**DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN**

**DIPUTADO PABLO FARÍAS**



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el pesar de esta Honorable Cámara por el fallecimiento de Lila Pastoriza, una figura central en la historia reciente argentina, cuya vida estuvo profundamente ligada a las luchas políticas, sociales y de derechos humanos en nuestro país.

Nacida en la ciudad de Mar del Plata, criada en Río Cuarto y radicada luego en la Ciudad de Buenos Aires, donde cursó estudios de Derecho y Sociología, Lila inició su militancia política en la década del sesenta, integrando la Federación Juvenil Comunista (FJC) y posteriormente diversas organizaciones políticas, entre ellas Montoneros. Su trayectoria refleja, de manera elocuente, los procesos políticos que atravesaron a toda una generación en América Latina.

En 1975 comenzó a trabajar junto a Rodolfo Walsh en la Agencia de Noticias Clandestina (ANCLA), una experiencia fundamental de resistencia informativa durante los años previos y posteriores al golpe de Estado de 1976. Bajo la consigna “Resistir es informar”, ANCLA constituyó una herramienta clave para enfrentar el silencio impuesto por la dictadura cívico-militar.

El 15 de junio de 1977 fue secuestrada por un grupo de tareas y permaneció detenida-desaparecida en el centro clandestino de detención que funcionó en la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) hasta el 25 de octubre de 1978. Durante su cautiverio fue



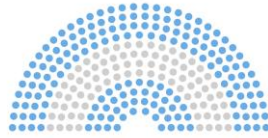
víctima de graves violaciones a los derechos humanos en el marco del plan sistemático de exterminio implementado por la dictadura.

Tras recuperar su libertad, debió exiliarse, primero en España y luego en México, desde donde denunció internacionalmente los crímenes del terrorismo de Estado, incluso ante organismos como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y bregó por la liberación de las personas detenidas ilegalmente.

Con el retorno de la democracia, regresó al país en 1984 y prestó testimonio ante la CONADEP y en el histórico Juicio a las Juntas, contribuyendo de manera decisiva a la reconstrucción de la verdad sobre los crímenes de la dictadura. Su palabra fue también fundamental en los procesos judiciales posteriores por delitos de lesa humanidad, permitiendo avanzar en la identificación de responsables y en la restitución de la identidad de niñas y niños nacidos en cautiverio.

En su labor como periodista, se desempeñó en diversos medios como El Periodista, Humor y Página/12, donde desarrolló investigaciones y análisis que aportaron a la comprensión crítica de la realidad social y política. Asimismo, dirigió la colección “Militancias” junto a María Moreno y tuvo un rol destacado en la construcción del Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA), aportando una mirada rigurosa, comprometida y profundamente humana.

Su trabajo fue clave también en la reconstrucción de historias emblemáticas del movimiento de derechos humanos, como las de Azucena Villaflor y Pablo Míguez, contribuyendo a restituir la memoria y la dignidad de las víctimas del terrorismo de Estado.



## DIPUTADOS ARGENTINA

Su vida, atravesada por la militancia, el periodismo y la búsqueda incansable de justicia, constituye un ejemplo de compromiso ético y político en defensa de los derechos humanos dejando un legado invaluable para las generaciones presentes y futuras.

Por todo ello, a través del presente proyecto rendimos, además, el más sentido homenaje a su trayectoria, compromiso y aporte invaluable al proceso de construcción de la memoria y búsqueda de la verdad y la justicia.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

**DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN**

**DIPUTADO PABLO FARÍAS**